



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



HONORABLE PLENO LEGISLATIVO:

EL Diputado **ANGEL DE JESUS COVARRUBIAS VILLAVERDE** integrante de la 65 Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política local; 67 párrafo 1 inciso e) y 93 numerales 1, 2 y 3, inciso b) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparecemos ante este cuerpo colegiado para promover **INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO**.

OBJETIVO DE LA INICIATIVA

La acción legislativa que nos ocupa, tiene por objeto exhortar a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a fin de que se destine una mayor cantidad de recursos económicos para las áreas de ciencia, tecnología e innovación para el ejercicio fiscal 2024, en virtud de la importancia y trascendencia que tienen estos sectores para el desarrollo de nuestro país, particularmente, de Tamaulipas.

CUESTIÓN PRIMERA. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ciencia, la tecnología y la innovación juegan un papel fundamental en la dinámica social actual; indudablemente, todo avance y desarrollo que ha tenido la humanidad tienen como base los descubrimientos y redescubrimientos científicos que diariamente se realizan en los diversos centros de conocimiento del mundo.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Dicho de otra manera, todo por cuanto hemos avanzado como humanidad a lo largo de la historia, se encuentra directamente ligado y relacionado con los descubrimientos científicos. Todos los avances tecnológicos que se han desarrollado y que, hacen que nuestra vida sea más sencilla, tienen su inicio en el trabajo de miles hombres y mujeres alrededor del mundo en los laboratorios, escuelas y complejos científicos del mundo.

Gracias a toda la comunidad científica, en la actualidad tenemos herramientas en todos los ámbitos de la vida humana que nos permiten llevar una vida más segura, digna y sencilla, particularmente, en las áreas de salud, educación, trabajo y cuidado del medio ambiente.

Es decir, tal y como lo he sostenido en muchas ocasiones desde esta Tribuna: **LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN SON LA BASE DE NUESTRO DESARROLLO COMO SOCIEDAD.**

Sin embargo, es verdaderamente lamentable ver que, en nuestro país no se da a la ciencia, la tecnología y la innovación la importancia y el lugar que debe ocupar y que, en los últimos 5 años, hemos tenido más retrocesos que avances en esta materia.

Esto no lo dice el suscrito diputado, es una de las más sentidas peticiones de las y los investigadores e integrantes de la comunidad científica en nuestro País y en Tamaulipas, pues, han sido testigos "de primera fila" de los recortes en los apoyos gubernamentales y la desaparición de programas que les permitían financiar sus investigaciones.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Razón por la cual, para quien promueve la presente acción legislativa resulta necesario hacer un atento llamado a las y los integrantes de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que en la discusión y, eventual aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación, consideren designar una mayor cantidad de recursos económicos para las áreas de ciencia, tecnología e innovación para el ejercicio fiscal 2024, en virtud de la importancia y trascendencia que tienen estos sectores para el desarrollo de nuestro país, particularmente, de Tamaulipas.

Compañeras y compañeros diputados: tal y como lo hemos dicho anteriormente, el conocimiento que a lo largo de la historia hemos obtenido como sociedad, es lo que nos ha permitido lograr el desarrollo social que tenemos en la actualidad... por lo que apostar por la ciencia, la tecnología y la innovación es apostar por un mejor presente y futuro para nuestras y nuestros representados.

Es hora de que asumamos nuestro papel y firme compromiso con el desarrollo y la innovación por las generaciones que vienen tras de nosotros, es momento de que sentemos las bases para garantizar que el progreso no se detenga con nosotros.

Atendiendo a la naturaleza, importancia y trascendencia del asunto que nos ocupa, se solicita la dispensa de turno a Comisiones, con fundamento en los artículos 93 y 148 la Ley Interna de éste Congreso, a fin de que sea votada y aprobada en esta misma sesión.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Habiendo expuesto los motivos de la presente iniciativa, así como los fundamentos jurídicos y detalles que la justifican, sometemos a la consideración de ustedes el siguiente proyecto de:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La 65 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que en la discusión y, eventual aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación, consideren designar una mayor cantidad de recursos económicos para las áreas de ciencia, tecnología e innovación para el ejercicio fiscal 2024, en virtud de la importancia y trascendencia que tienen estos sectores para el desarrollo de nuestro país, particularmente, de Tamaulipas.

TRANSITORIO

PRIMERO.- El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.

SEGUNDO.- Después de su expedición, remítase el presente Acuerdo, a la autoridad señalada, para su conocimiento y atención conducentes.

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, al día 16 del mes de octubre de 2024.

ATENTAMENTE



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

A handwritten signature in black ink, enclosed within a hand-drawn oval. The signature is stylized and appears to read "Angel de Jesus Covarrubias Villaverde".

DIPUTADO ANGEL DE JESUS COVARRUBIAS VILLAVERDE